

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 9 de noviembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 547/2015, seguido a instancias de doña María Ramona Molina Fernández, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Diez de Sevilla, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaria General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V (Ordenanza-5042).

28615302J	BARRIOS MESA, MARÍA DEL ROCÍO	25305188J	HERRERO GARCÍA, SILVIA
25071393J	BURGOS ESTRADA, JOSÉ ANTONIO	33359108G	LÓPEZ MÉNDEZ, VÍCTOR
24231413Q	CARRASCO CRUZ, EMILIO	25986422X	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUANA
28704110H	CARRASCO GUTIÉRREZ, JUAN LUIS	24111261Q	RODRÍGUEZ BAILÓN, MARÍA OLIVIA
27518780Q	CONTRERAS ALCÁNTARA, MARÍA DOLORES	24116936X	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN
28665721Q	ESPADA MARTÍN, ANA MARÍA	24833047Q	RUIZ MANCERAS, JOSÉ
25427178B	FAJARDO MOLINER, ELVIRA	28406487S	SALADO RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
26468460Z	GÓNGORA TRILLO, ANA MARÍA	31617126S	SÁNCHEZ MILLÁN, MANUEL
34864321R	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, YOLANDA	24095126G	GARCÍA MORENO, GUADALUPE TORCUATA
27311161H	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EUGENIO	52280414B	VALLE RODRÍGUEZ, JOSEFA MARÍA

Sevilla, 9 de noviembre de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»